



Para despachos de oficio quarto nra

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

2 ^a	Juan Maxim casado sin hijos de	20
5	Dionisio Maxim Guay casado con hijos	40
E	Maxim G. y Gloria casado con hijos de	50
2 ^a	Juan Garcia casado sin hijos de	70
E	Juan Caballero casado sin hijos de	60
E	Juan Martin de Pedro casado con hijos de	50
1 ^a	Sp. Domingo in mero soltero de	23
E	Sp. Juan Guay casado sin hijos de	70
E	Sp. Martin casado con hijos de	60
E	Mro Palacin casado con hijos de	60
E	Juan de Moya de Luis casado con hijos	40
E	Sp. Luis de Moya casado con hijos de	50
E	Ant. Moreno Salinas casado con hijos	50
1 ^a	Antonio Moreno in hijo de	18

1 ^a	Pedro Martin in mero soltero con	
1 ^a	Tomás Bueno de Pedro Salinas de	19
1 ^a	Pedro Palacin de Pedro Salinas de	16

516 de. En esta conformidad se concluyo este Patrono, que con arreglo al actual Estatuto de esta Real Audiencia se ha formado con arreglo a la Ley de diez de Octubre último, dirigidas por el Caballero Corregidor de la Ciudad de Murcia, y demas que se siguen, como constan en el Expediente formado para ello; y para cumplir los términos que se mandan en cada una de las

